

## 25.º período de sesiones del Comité Forestal

### Tema 8.3: DIÁLOGO CON ÓRGANOS ESTATUTARIOS FORESTALES

#### Notas introductorias

En virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO, se establecen órganos estatutarios con el objetivo de llevar a cabo tareas específicas en apoyo a la labor de la Organización y proporcionar asesoramiento especializado en esferas o cuestiones de alta prioridad.

El presente documento contiene un informe sobre la marcha de las actividades de los órganos estatutarios forestales y el grupo de trabajo del Comité Forestal:

1. Las comisiones forestales regionales, que celebraron reuniones entre junio de 2019 y marzo de 2020.
2. El Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”, incluido lo siguiente:
  - su 23.ª reunión, celebrada en abril de 2019 en Brummana (Líbano);
  - restauración de bosques y paisajes en la región del Mediterráneo;
  - espíritu de empresa de los jóvenes en la región del Mediterráneo;
  - promoción e intercambio de conocimientos.
3. El Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF), incluido lo siguiente:
  - conclusiones de las reuniones 60.ª y 61.ª del CCISBF, celebradas en 2019 y 2020;
  - principales mensajes del CCISBF.
4. La Comisión Internacional del Álamo y otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA), incluido lo siguiente:
  - la reforma de la CIA;
  - elaboración de una visión y estrategia para la CIA;
  - la 26.ª reunión de la CIA, que se celebrará en 2021.
5. El grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas, incluido lo siguiente:
  - avances del grupo de trabajo;
  - examen del grupo de trabajo de su reglamento y propuesta de enmiendas.

El Comité tal vez desee entablar un diálogo con los presidentes de los órganos estatutarios y prestar mayor asesoramiento u orientación, según proceda.

El Comité quizá considere oportuno:

1. Comisiones forestales regionales
  - seguir ofreciendo orientación sobre cuestiones estratégicas a las CFR y otros órganos regionales de la FAO; y
  - recalcar la importancia de que los órganos regionales desempeñen una función normativa más destacada en las conferencias regionales de la Organización;
  - pedir a la FAO que examine y consulte con los Miembros la manera de seguir mejorando las CRF como mecanismo consolidado para el diálogo e intercambio de políticas, con

miras a seguir reforzando la coordinación y las medidas de colaboración entre los sectores y partes interesadas a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y los objetivos forestales mundiales.

2. Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”
  - Alentar a los miembros de Silva Mediterranea a:
    - apoyar el proyecto “MedForYouth-Empowering Young Entrepreneurs around the Mediterranean” e instar a la FAO a explorar formas y medios para proseguir su elaboración y aplicación;
    - contribuir a la preparación de la 24.ª reunión de Silva Mediterranea y la séptima Semana Forestal del Mediterráneo, cuya celebración está prevista para 2021, y comprometerse a una participación de alto nivel en ambos actos;
    - examinar las actividades de Silva Mediterranea destinadas a evaluar las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los ecosistemas forestales mediterráneos y medios de vida conexos y determinar cómo los bosques y las actividades forestales pueden ayudar a la región a recuperarse de la pandemia.
3. Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF)
  - refrendar las conclusiones y principales mensajes derivados de las reuniones 60.ª y 61.ª del CCISBF;
  - pedir a la FAO, como Secretaría del CCISBF, que facilite la finalización y la aplicación del Marco estratégico del Comité Consultivo para 2020-2030, en particular mediante la determinación de medidas clave para combatir los efectos de la COVID-19 en el sector forestal;
  - invitar al CCISBF a seguir impulsando las asociaciones estratégicas entre la FAO y el sector privado para apoyar los esfuerzos de los países en la consecución de los ODS.
4. Comisión Internacional del Álamo y otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA)
  - tomar nota de los logros del proceso de reforma de la CIA;
  - alentar al Comité Ejecutivo de la CIA a que adopte medidas concretas sobre las especies arbóreas de crecimiento rápido a fin de brindar apoyo al Decenio de las Naciones Unidas de Acción para los ODS, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar;
  - fomentar la participación en la reunión de 2021 de la CIA y la pertenencia a la Comisión, teniendo en cuenta la ampliación de su alcance.
5. Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas
  - aprobar el proyecto de reglamento revisado propuesto por el grupo de trabajo en su primera reunión;
  - tomar nota de los avances conseguidos en la labor del grupo de trabajo del Comité Forestal sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas;
  - alentar a los países que no lo hayan hecho a que designen sus expertos nacionales en tierras secas para formar parte del grupo de trabajo.